

EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA

PROGRAMACIÓN

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
¹ IES VALDEBERNARDO
Curso 2008/09

Esther Blázquez Bejarano
1 de octubre de 2008

¹ Educación ético-cívica
I.E.S. Valdebernardo. Departamento de Filosofía (1 de 20).

Normativa:

- REAL DECRETO 1631/2006 de 29 de diciembre, (BOE de 5 de enero de 2007) por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.
- DECRETO 23/2007, de 10 de mayo, del Consejo de Gobierno, (B.O.C.M. de 29 de mayo), por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. ²

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| 1. Contribución de la materia a las competencias básicas | 1 |
| 2. Objetivos | 4 |
| 3. Contenidos | 7 |
| 4. Secuenciación | 10 |
| 5. Criterios de evaluación | 10 |
| 6. Metodología. Plan de fomento de la lectura | 13 |
| 7. Procedimientos de evaluación | 14 |
| 8. Criterios de promoción. Contenidos mínimos | 15 |
| 9. Materiales y recursos didácticos. Recursos T.I.C. | 15 |
| 10. Actividades complementarias y extraescolares | 15 |
| 11. Medidas de atención a la diversidad. Adaptaciones curriculares | 16 |
| 12. Bibliografía profesor | 16 |
| 13. Bibliografía alumnos | 18 |

² Educación ético-cívica
IES Valdebernardo. Departamento de Filosofía (2 de 20).

1. Contribución de la materia a las competencias básicas

Se entiende por "competencia" el conjunto de conocimientos, actitudes y hábitos necesarios para responder a las demandas complejas, y relevantes, del mundo actual. Mundo para el que, necesariamente, han de prepararse nuestros alumnos.³

La Educación ético-cívica se relaciona directamente con la competencia social y ciudadana. En ella trataremos de propiciar la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. Las claves de la integración social se basan en las leyes y en la justicia social, más también en las disposiciones adquiridas con las que los jóvenes afrontan su proceso de socialización. Estas claves se resumen en el sentimiento de autonomía, el respeto hacia sí mismo y a los demás, y el compromiso con el entorno social, junto al logro del autoestima y el sentimiento de pertenencia a los distintos grupos, e instituciones, en los que los jóvenes desarrollan su vida.

Es indudable que la discusión en grupo y la asimilación de unos valores morales compartidos, en los que puedan estar de acuerdo la mayoría de los jóvenes, será una baza importante para el mantenimiento de la cohesión y el orden social. Valores que desde nuestro Departamento se enfocan desde la **Ética de mínimos** de Adela Cortina y la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**.

La participación efectiva, la reflexión, la escucha activa y el diálogo son fundamentales para acompañar a los jóvenes en el camino de la construcción de la propia identidad, y de la asimilación de los valores inherentes a la convivencia social.

Al incidir en los temas relacionados con los fundamentos y los modos de organización socio-política, se favorece el conocimiento y la puesta en valor de la democracia, junto a la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Para ello será imprescindible un tratamiento objetivo, distendido y riguroso de los aspectos plurales de la sociedad en la que vivimos.

³ Educación ético-cívica

Habr  que hacer una epoj  sistem tica para no incurrir en prejuicios y estereotipos.

Por  ltimo, Educaci n  tico-c vica contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender, al fomentar la conciencia de las propias capacidades (conocerse y valorarse en su justo t rmino) a trav s del desarrollo de la inteligencia emocional. La seguridad en uno mismo, el manejo de habilidades sociales, el trabajo en equipo y la predisposici n hacia la ayuda mutua, pueden favorecer en cursos posteriores la iniciativa personal. Incluso, pueden fomentar la iniciativa empresarial y la adecuada orientaci n del proyecto vital de nuestros alumnos.⁴

2. Objetivos

Mediante el trabajo en Educaci n  tico-c vica para la Ciudadan a y los Derechos Humanos se pretende contribuir al desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer la condici n humana en su dimensi n individual y social, aceptando la propia identidad, las caracter sticas y experiencias personales, respetando las diferencias con los otros y desarrollando la responsabilidad y el autoestima personal.

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, as  como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el di logo y la mediaci n para resolver los conflictos. (Partimos del concepto de tolerancia defendido por la teor a social y pol tica en el Siglo XIX: "La capacidad de sufrir un mal menor a fin de evitar un mal mayor").

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y formas de convivencia y participaci n basadas en el respeto, la cooperaci n y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y a los prejuicios.

Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaraci n Universal de los Derechos Humanos y de la Constituci n Espa ola,

⁴ Educaci n  tico-c vica

identificando los valores que la fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales. Comprender la génesis de los valores morales y analizar su grado de relación con la DUDH.

4. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora del tejido social, fomentando las claves de la mejor convivencia posible entre ciudadanos diferentes y por lo tanto defendiendo la igualdad de hecho de derechos, obligaciones y oportunidades para todos. Del mismo modo, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de género, origen, creencias, diferencias de status social, salud, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.⁵ En este sentido, valorar la diferencia de géneros y la igualdad de derechos, y rechazar los estereotipos y prejuicios que induzcan a la discriminación entre mujeres y varones.

5. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado Español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y la diversidad social y cultural.

6. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a comportarse de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de la convivencia. Asumir la propia responsabilidad en el ejercicio de los deberes ciudadanos para el mantenimiento de los bienes comunes, y valorar el papel del Estado como garante de los servicios públicos.

7. Valorar la importancia de la participación en todos los ámbitos de la convivencia social. Así en la vida política, y en otras formas de asociacionismo y voluntariado.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los Derechos Humanos: la injusticia, la pobreza (en el tercer y cuarto mundo) y la desigualdad; así como la relación entre los conflictos armados y el empobrecimiento unido al subdesarrollo. Del mismo modo,

⁵ Educación ético-cívica

valorar las acciones encaminadas a la consecución de la justicia, la paz, la libertad y la seguridad. En este sentido, la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

9. Reconocerse miembros de una ciudadanía global, en la cual los procesos de globalización (producción, financiación, distribución de los productos, y mano de obra) no han tenido las mismas consecuencias para todos. Mostrar respeto crítico a las ideas, creencias y modos de vida de poblaciones distintas a la propia. Desarrollar conductas solidarias a la par que se propicien sentimientos de emulación positiva entre personas de diferentes culturas y nacionalidades.⁶

10. Aproximarse al conocimiento de las principales teorías éticas, como medios útiles para propiciar el ejercicio de la reflexión sobre la propia conducta, y el aprendizaje de otras ideologías y culturas distintas de la propia.

11. Adquirir un pensamiento crítico, formando los propios criterios sobre la base del diálogo, la jerarquía de valores y la argumentación documentada.

12. Aproximarse al conocimiento de los conceptos básicos sobre los que se ha fraguado la civilización occidental.

Resumimos los objetivos que intentaremos conseguir en el presente curso escolar:

- a) Habituarse en el uso de criterios racionales que orienten la conducta moral de forma responsable y autónoma, ante la necesidad de elegir entre valores e intereses contrapuestos, y, a menudo, en conflicto. Evitar los errores y los engaños compartidos.
- b) Conseguir hábitos de participación, y convivencia, democrática junto a la puesta en valor de la justicia social.
- c) Lectura comprensiva de los textos.
- d) Favorecer la expresión oral y escrita.

⁶ Educación ético-cívica

3. Contenidos.

Consideramos que debe hacerse una programación de doble entrada. Lo que significa tener en cuenta un doble orden de factores: aquéllos que se refieren a los más específicamente teóricos (Bloques 3° y 4°), y los que se centran en aspectos más prácticos (Bloques 1°, 2° y 6°). Lo que implica introducir, al mismo tiempo que se trabajan los contenidos teóricos, análisis de hechos pertenecientes a una ética aplicada a la vida cotidiana.

Una vez realizada esta precisión, los contenidos propuestos son los siguientes:

. **Unidad de introducción: El hecho moral:** Decisión y consecuencias, significado del término *valor*; libertad, valores y normas; relación de la ética con la vida en sociedad, *ethos*, autonomía y responsabilidad. Los fines de la educación ético-cívica: **La felicidad individual y el bienestar general.** ⁷

3.1. Bloque 1. Contenidos comunes: Contenidos procedimentales y actitudinales que se han de trabajar en todos los Bloques.

- Reconocimiento de los sentimientos propios y ajenos, resolución dialogada y negociada de los conflictos.

- Preparación y realización de debates sobre problemas del entorno inmediato. Análisis de hechos internacionales y de dilemas con un enfoque hermenéutico.

- Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones de los medios de comunicación social. Contraste de la misma noticia o editorial en distintos medios.

- Reconocimiento de las injusticias y desigualdades. Compromiso en la búsqueda de formas de vida más justas. Participación en proyectos que favorezcan la justicia social dentro y fuera del Centro escolar.

⁷ Educación ético-cívica

Departamento de Filosofía. I.E.S. Valdebernardo (7 de 20)

- Respeto por la dignidad humana y los derechos fundamentales de las personas

3.2. Bloque 2. Identidad y alteridad. Educación de la inteligencia emocional. Contenidos cognitivos.

- La persona: inteligencia, voluntad y sentimientos.
- Identidad personal, libertad y responsabilidad. Los interrogantes del ser humano. Respeto a las diferencias individuales.
- Afectos, sentimientos y emociones. Rechazo de la violencia como solución a los conflictos interpersonales.
- Tipos de conducta. Asertividad y autoestima. La amistad.
- Agresividad y violencia. Causas y tipos de violencia. El maltrato dentro de la vida familiar. El acoso escolar.
- Claves para resolver los conflictos. La mediación.
- Habilidades y actitudes positivas para la convivencia en la familia y en la sociedad.⁸

3.3. Bloque 3. Teorías éticas. Los Derechos Humanos.

- Las teorías éticas como producto de la reflexión sobre la conducta moral. Relación de las teorías éticas con las coordenadas históricas y la problemática social.
- Éticas materiales y éticas formales.
- La ética de los Derechos Humanos: Los Derechos Humanos como referencia universal para la conducta humana. Derechos negativos (libertad de conciencia...) y derechos positivos (asociados al Estado de Bienestar). Evolución, grado de cumplimiento en diferentes países del mundo y defensa efectiva de los Derechos Humanos.
- Tipos de discriminación (jurídica, social, económica). Estereotipos y prejuicios. Rechazo de las actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión.

⁸ Educación ético-cívica.

3.4 Bloque 4. Ética y política. La democracia. Los valores de la Constitución Española de 1978.

- Grado de relación entre el establecimiento de la democracia y el cumplimiento de los Derechos Humanos.
- Democracia y ciudadanía. Características de la democracia. El valor del diálogo y la participación. Responsabilidad en la vida civil. Justicia y tolerancia en las sociedades democráticas.
- Instituciones democráticas: fundamento y funcionamiento. El ordenamiento jurídico como instrumento de regulación de la convivencia.
- Los valores de la Constitución Española de 1978. Los derechos salvaguardados por la Constitución. Correspondencia entre derechos y obligaciones ciudadanas.⁹

3.5. Bloque 5. Problemas sociales del mundo actual.

- Problemas derivados de factores sociales, políticos y económicos. Marginación y exclusión social. El cuarto mundo.
- Problemas derivados de factores tecnológico-industriales: contaminación, degradación de aguas fluviales y marítimas, desertización.
- Problemas derivados de los descubrimientos científicos en el campo de la biología (genoma humano, ingeniería genética, etc.).
- Problemas derivados del neocolonialismo y la falta de justicia social. El empobrecimiento del tercer mundo. (Tipos y consecuencias de los procesos de globalización a nivel internacional).
- Las formas de poder y los medios de comunicación.
- Ciudadanía global. Desarrollo humano sostenible. Cooperación. Los movimientos comprometidos en la defensa de los Derechos Humanos. Las ONGs.
- El compromiso personal: la ayuda mutua, el voluntariado.
- Los conflictos armados y la actuación de la comunidad internacional en su resolución. Operaciones par establecer, mantener o consolidar

⁹ Educación ético-cívica.

la paz. La defensa al servicio de la paz. La cultura de la paz.

3.6. Bloque 6. La igualdad entre mujeres y varones.

- Dignidad de la persona, igualdad en libertad y diversidad.
- Claves de la convivencia interpersonal: la tolerancia, el respeto, la ayuda mutua y el gusto por la presencia del otro. La mujer y el conflicto de roles.
- Prevención y protección integral de la violencia contra la infancia y contra la mujer.
- Causas y factores de la discriminación de las mujeres. Igualdad de derechos y de hecho. Alternativas a la discriminación económica y social.

4. Secuenciación.

- Actividad de introducción, Bloque 1 y Bloque 2: primera evaluación.
- Bloques 2 y 3: segunda evaluación.
- Bloques 3 y 4: tercera evaluación.

Intentaremos dar toda la programación a pesar de contar únicamente con 35 horas lectivas.

5. Criterios de evaluación

Contemplamos una evaluación sumativa y formativa. Lo que significa no sólo recoger *numéricamente* el grado de avance o retroceso realizado por el alumno, sino además fijarse en qué pautas deben ser corregidas a fin de subsanar los posibles fallos que puedan estar en el origen de un rendimiento insuficiente.¹⁰

Puede ser positivo contar con unas pautas orientadoras sobre las que prefigurar tanto los contenidos como los criterios de evaluación. Pero, por otra parte no quisiéramos que *Educación ético-cívica* acabe siendo una especie de moralina democrática. De ahí que adoptemos una actitud de distancia respetuosa hacia nuestros alumnos, que no indaguemos en su

¹⁰ Educación ético-cívica

conciencia ni pretendamos ser nosotros estandartes obligados que -no olvidemos- podrían ser rechazados por los alumnos, de ideas tales como solidaridad, participación o tolerancia.

Resulta muy difícil, por no decir que anticonstitucional evaluar el grado en que un alumno asume los *valores morales adecuados al sistema*. Es más correcto propiciar que el alumno se habilite de sus propios mecanismos de pensamiento que le hagan evitar por sí mismo prejuicios y estereotipos, así como actitudes dogmáticas, intolerantes e insolidarias. Pero evaluarlo en sus aspectos morales *siendo un adulto con posibilidades de ser rechazado y cuestionado* - precisamente en los valores que se intenta inculcar- no nos parece ni lo más correcto ni lo más útil.¹¹

Los criterios de evaluación recogidos en la normativa oficial, a los cuales nos atendremos en el momento de situar las calificaciones, habrán de ser, ante todo, pautas orientadoras del trabajo de la profesora dentro de la clase:

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.
2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares, en la familia y en el grupo de pares.
3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas de carácter local, nacional e internacional.
4. Identificar los principios y las características básicas de la DUDH.
5. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la

¹¹ Educación ético-cívica

Constitución Española y los Estatutos de Autonomía, y describir la organización, funciones y formas de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.

6. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones, en relación al Estado de Bienestar; reconocer la contribución de los ciudadanos en su mantenimiento y mostrar, en la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.
7. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (falta de justicia social, desigualdad, pluralidad cultural, etc.,) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a la mejora de la sociedad.¹²
8. Identificar los tipos de globalización, sus características y el papel que juegan en ella los medios de comunicación social, observando las diferentes consecuencias de este proceso en los países empobrecidos y en los países ricos.
9. Reconocer la existencia, y las causas reales, de los conflictos nacionales e internacionales; así como el papel que desempeñan en su resolución los organismos internacionales y las fuerzas de pacificación.
10. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar los desastres, para las poblaciones que los sufren, provocados por los conflictos.
11. Identificar los principales conceptos de la Ética, como valor, virtud, justicia, libertad, responsabilidad y responsabilidad, distinguiendo una actitud autónoma de una postura heterónoma.
12. Identificar los principales problemas sociales de nuestro tiempo, siendo capaz de darles un enfoque ético-cívico.

¹² Educación ético-cívica.

6. Metodología. Plan de fomento de la lectura.

13

A pesar de no contar con mucho tiempo pensamos que los temas se deben trabajar con rigor y relativa profundidad. La metodología que proponemos sería la siguiente:

. Libro de texto: Díaz Otero, C. y Pérez Carrasco, F.J. (2008): **Ciudadan@s. Educación ético-cívica.** Madrid, Pearson-Alhambra.

. Cuaderno de clase y vocabulario. Ejercicios del libro de texto.

. Discusión en clase sobre el contenido de alguna obra de fácil lectura, relacionadas directamente con la materia. (*Vide Bibliografía alumnos*).

. Actividades sobre lectura de textos, (Antropología, psicología, filosofía, sociología y novela), consideradas de enseñanza-aprendizaje. Consisten en análisis de textos, sobre un guión, a partir de los cuales los alumnos se formulan distintos interrogantes.

. Seguimiento de temas sociales en los medios de comunicación social. Análisis del contenido y la interpretación de noticias de prensa, editoriales, etc. Búsqueda de paralogismos, falacias y estereotipos. Análisis de publicidad.

. Debates en clase. Uno por tema y preparado previamente.

. Análisis de casos y de dilemas morales. Aplicación de la *regla de oro de la ética*. Y del triple imperativo: "Me interesa hacer" (interés personal), "Tendría que hacer" (prudencia), "Debería hacer" (deber).

. Planteamiento de actividades colectivas y en pequeños grupos, para contrastar la asimilación de los objetivos y favorecer las actitudes de colaboración.

. Trabajo en equipo sobre algún tema de interés para los alumnos, y sobre el que se aplicarán distintas interpretaciones en función de distintos campos de valores: "Cómo sería si...", "Qué habría que hacer si...", "Desde dónde negamos si...".

¹³ Educación ético-cívica.

. Ejercicios de evaluación sobre comentario de texto. (Uno por evaluación).

7. Procedimientos de evaluación.

14

Nos decantamos por un sistema de evaluación clásico que se atendería a los siguientes aspectos:

- Nivel de adquisición y comprensión de los contenidos propuestos en la programación.
- Capacidad para expresar oralmente, y por escrito, aspectos relacionados con el contenido de los temas.
- Realización cotidiana del trabajo: Ejercicios y comentarios de texto.
- Vocabulario y cuaderno de clase.
- Hábito de trabajo individual: continuidad en el trabajo, consulta de fuentes de información y elaboración de materiales.
- Participación y calidad del trabajo en equipo.
- Calidad de los trabajos realizados, bien individualmente, bien en equipo.
- Grado y calidad de la participación en clase por parte del alumno; actitud y asistencia. Grado y calidad de los materiales aportados a la clase: referencias de prensa, etc.
- Valor de los interrogantes planteados por el alumno en clase. y la participación en los debates.
- Con carácter voluntario: participación en alguna actividad interdisciplinar, propuesta desde el Departamento de Orientación u otro Seminario en relación a los temas transversales. Los alumnos suelen participar mejor si se les propone la realización de esta actividad con carácter voluntario, y *para subir nota*.

La función formativo-sumativa de la evaluación se hace posible con el siguiente método:

- Explicar y discutir con los alumnos, el primer día de clase, cuál es el carácter de la materia, cuáles sus objetivos y qué metodología se va a emplear.

¹⁴ Educación ético-cívica

- Razonar con cada alumno cuáles son sus fallos, al irlos detectando. Mas, también, sus aciertos y aquellas cosas que sin estar mal podrían hacerse mejor.
- Contextualizar la evaluación como un punto de llegada y, al mismo tiempo, de partida: análisis de fallos, formas de resolverlos, etc. ¹⁵

8. Criterios de promoción. Contenidos mínimos.

- Hábito y continuidad en el trabajo.
- Adquisición del vocabulario de cada tema.
- Suficiente nivel de comprensión lectora y en la expresión oral y escrita.

Nivel medio en la asimilación de los objetivos de la asignatura.

9. Materiales y recursos didácticos. (Recursos T.I.C.)

- Materiales y vídeos del Instituto de la Mujer
- Materiales y vídeos de Manos Unidas, Ecologistas en Acción, Adena, Greenpeace.
- Materiales del programa "Filosofía para niños": Se pueden utilizar los ejercicios de los manuales para acompañar al profesor: *Investigación ética e Investigación social*. (Proyecto didáctico Quirón de Editorial de la Torre).
- Proyecto "Filosofía para Niños": <http://www.filosofiaparaninos.org>.
- <http://www.cibernous.com>
- <http://www.webdianoia.com>

10. Actividades complementarias y extraescolares.

- Debate sobre una película. Se puede ver la película fuera del horario lectivo. Se preparará una ficha para la realización del debate. Los alumnos suelen aceptar la sugerencia y suelen ver la mayoría la película.
- Contacto con miembros de ONGs.

¹⁵ Educación ético-cívica.

- Si es posible, se organizará alguna actividad con otros Seminarios del Centro y con el Departamento de Orientación.

11. Medidas de atención a la diversidad. Adaptaciones curriculares.

Respecto a la diversidad del alumnado constatada dentro del mismo grupo:

- Se tratará de subsanar los problemas de comprensión y expresión, mediante el desarrollo de la lectura comprensiva.
- Se insistirá en aspectos socio-afectivos relacionados con problemas de falta de control emocional, cuestionamiento de la identidad, etc.
- Se intentará la adquisición de técnicas y hábitos de trabajo estables; lo que se realiza mediante el control y la valoración del trabajo cotidiano.
- Se procurará conseguir el compromiso de todo el grupo, a modo de pequeña comunidad educativa, en el enfrentamiento de estas carencias.
- El trabajo en equipo.
- La planificación del tiempo.
- El desajuste óptimo, de los objetivos y de las actividades, al nivel de pensamiento del alumno. En este sentido se reducirán -si fuera necesario, en el caso de algún alumno- los contenidos cognitivos; intentando mantener los objetivos y los contenidos actitudinales.

¹⁶

12. Bibliografía del profesor.

- AUSUBEL, NOVACK y HANESIAN (1983): **Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo.** Méjico, Trillas.
- BLÁZQUEZ, F. (1991): **Diccionario de términos éticos.** Pamplona. V. Divino.
- COLEMAN, J.C. (1985): **Psicología de la adolescencia.** Madrid, Morata.

¹⁶ Educación ético-cívica

- BECK, U. (2000): **¿Qué es la globalización?** Falacias del globalismo, respuestas a la globalización. Paidós, Barcelona. ¹⁷
- Bobbio, N. (1992): **El problema de la guerra y las vías de la Paz.** Gedisa. Barcelona.
- CASTILLA DEL PINO, C. (1970): **La incomunicación.** Barcelona, Península.
- DEWEY, J. (1995): **Democracia y educación.** Madrid. Morata.
- DÍAZ AGUADO, M^a J. (2006): **Del acoso escolar a la cooperación en las aulas.** Madrid, Pearson Educación, S.L.
- EINSTEIN, A., FREUD, S., (2001): **¿Por qué la guerra?.** Barcelona, Minúscula.
- FEITO GRANDE, L. (1999): **El sueño de lo posible. Bioética y terapia génica.** Madrid, Universidad Pontificia de Comillas.
- FROMM, E.- **Anatomía de la destructividad humana.** Madrid, S. XXI.
- FROMM, E. (1968): **El miedo a la libertad.** B. Aires, Paidós.
- GARCÍA MORIYÓN, F. (1999): **Derechos humanos y educación.** Textos complementarios. Madrid, Ediciones de la Torre.
- GARCÍA MORIYÓN, F. (1998): **Crecimiento moral y filosofía para niños.** Bilbao, Desclée de Brouwer.
- GARCÍA MORIYÓN, F. (2004): **Familia y escuela.** Madrid, CCS.
- GARDNER, H. (2000): **La educación de la mente y el conocimiento de las disciplinas.** Barcelona, Paidós.
- GOFFMAN, E. (1993): **Estigma. La identidad deteriorada.** B. Aires, Amorrortu.
- GOLEMAN, D. (1996): **Inteligencia Emocional.** Barcelona, Kairós.
- HABERMAS, J (1984): **Ciencia y técnica como ideología.** Madrid, Tecnos .
- KLEIN, M. (1980): **Envidia y gratitud.** Buenos Aires, Paidós.
- LIPMAN, M.; SHARP, A.M. y OSCANYAN, F (1992): **La filosofía en el aula.** Madrid, De la Torre.
- Lipman, M. (1997): **Pensamiento complejo y educación.** Madrid, De la Torre.
- Miranda, T. (1995): **El juego de la argumentación.** Madrid, ed. De La Torre.
- MORANDE, G. (1995): **Anorexia. La tentación de adelgazar.** Madrid. Temas de Hoy.
- ORTEGA Y GASSET, J. (1957): **El hombre y la gente.** Madrid, Rev. de Occidente. 1968

¹⁷ Educación ético-cívica

- PATTON T. Sue (1991): **El coraje de ser tú misma**. Madrid, Edaf (2004).
- PIAGET, J. (1932): **El juicio moral en el niño**. Barna, Fontanella (1983).
- RIVIERE, M. **La moda ¿Comunicación o incomunicación?** Gustavo Gili
- ROJAS MARCOS, L. (1995): **Las semillas de la violencia**. Temas de Hoy.
- ROJAS MARCOS, L. (1982): **La ciudad y sus desafíos**. Madrid, Espasa.
- RUIZ, M. (1997): **Los cuatro acuerdos**. Barcelona, Urano.
- RORTY, R. (1998): **Pragmatismo y política**. Barcelona, Paidós.
- SÁNCHEZ GOYANES, E. (1979): **Constitución Española comentada**. Madrid, Paraninfo (1984).
- STEINEM, G. (1995): **Revolución desde dentro**. Un libro sobre la autoestima. Barcelona, Anagrama.
- STUART MILL, J. (1991): **Sobre la libertad y otros escritos**. Madrid, Ministerio de Trabajo .
- WALZER, M. (1998): **Tratado sobre la tolerancia**. Barcelona, Paidós.
- WATZLAWICK, W. NORTON and Co., (1995): **Teoría de la comunicación humana. Interacciones, patologías y paradojas**. Barcelona, Herder.
- VYGOTSKY, L. (1979): **El desarrollo de los procesos psicológicos superiores**. Barcelona, Crítica.
- ZAMBRANO, M. (1988): **Persona y democracia**. Barcelona, Anthropos.

18

18. Bibliografía alumnos

- ABRAHAM, S. y LLEWELLYNJONES, D. (1994): **Anorexia y bulimia.**, Alianza.
- ARIAS, J. (2008): **Náufragos**. Barcelona, Planeta.
- ARISTÓTELES, **Ética a Nicómaco**. Madrid, Espasa Austral.
- BARBERY, M. (2007): **La elegancia del erizo**. Barcelona, Seix Barral.
- BERRY, A. (1982): **La máquina superinteligente**. Madrid, Alianza

¹⁸ Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos
IES Valdebernardo. Departamento de Filosofía (18 de 20).

- BOYNE, J. (2006): **El niño con el pijama de rayas**. Barna, Salamandra, 2008.
- CARDONA, F.L. et al. (2002). **M. Luther King (biografía)**. Madrid, Edimat.
- CICERÓN, (106-43): **Tratado de los deberes**.
- COELHO, P. (1988): **El Alquimista**. Barna, Planeta 1998.
- CONAN DOYLE, A. (1999): **Cinco aventuras de Sherlock Holmes**. Siruela.
- CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA de 1978.
- FOLLET, K. (2007): **El tercer gemelo**. Barna, Mondadori.
- GIMÉNEZ BARLETT, Alicia (1999): **Ritos de muerte**. Barcelona, Grijalbo.¹⁹
- GOLDING, W. (1992): **El señor de las moscas**. Madrid, Alianza.
- GOMBROWICZ, W. (1984): **Ferdydurke**. Barcelona, Edhasa.
- GRANDE DEL BRÍO, R. (1984): **El lobo ibérico: Biología y mitología**, H- Blume.
- HEINICHEN, V. (2007): **La larga sombra de la muerte**. Madrid, Siruela.
- HINTON, S.E. (1993): **Rebeldes**. Madrid, Alfaguara.
- HUXLEY, A. (1969): **Un mundo feliz**, Barcelona, Plaza & Janes.
- KANT, I. (1998): **Sobre la paz perpetua**. Madrid, Tecnos.
- KILEY, D. (1991): **El síndrome de Peter Pan**. Madrid, Vergara.
- LEON, D. (1993): **Muerte en un país extraño**. Barcelona, Seix Barral, 1998.
- LINDO, E. (2000): **El otro barrio**. Madrid. Santillana.
- LOCKE, J. (1999): **Ensayo y Carta sobre la tolerancia**. Madrid, Alianza.
- LONDON, J. : **Colmillo blanco**. Madrid, Planeta (2001).
- MAQUIAVELO (1512): **El Príncipe**. Alianza, Madrid, 1998.
- MAHFUZ, N. (1989): **Entre dos palacios**. Barcelona, Alcor.
- MOLIÈRE: **Tartufo**. Austral-Espasa Calpe, nº 353.
- MORO, T. (1983): **Utopía**. Barcelona, Juventud.
- MORRISON, T. (1993): **La canción de Salomón**. Ed. B., Barna.
- MULLER, M.F. (1999): **Aprende a ser positivo**. Barcelona, Integral.
- NOZIPO MARAIRE, J. (1996): **Carta a mi hija**. Barcelona, Grijalbo.

¹⁹ Educación ético-cívica

- ORWELL, G. (2003): **Rebelión en la granja**. Barcelona, Destino.
- ORWELL, G. (2001): **1984**. Barcelona, Destino.
- PALMER, P. y ALBERTI, M. (1992): **Autoestima. Un manual para adolescentes**. Valencia, Promolibro-Cinteco.
- NEWKIRK, I. (1999): **50 Cosas que tú puedes hacer con los animales**. Blume.
- ROJAS MARCOS, L (1995): **Las semillas de la violencia**, Espasa Calpe, Madrid.
- ROJAS MARCOS, L. (1982): **La ciudad y sus desafíos**. Madrid, Espasa. ²⁰
- RUIZ, M. (1997): **Los cuatro acuerdos**. Barcelona, Urano.
- SARTRE, J.P. (1945): **El existencialismo es un humanismo**. Santillana, 1996.
- SAVATER, F.(1990): **Ética para Amador**. Ariel, Barcelona.
- SAVATER, F. (1992): **Política para Amador**. Ariel
- SÉNECA: (1982): **Cartas a Lucilio**. Barcelona, Juventud.
- SHAKESPEARE, W. : **Romeo y Julieta, Hamlet, Julio César**. Ariel-Espasa Calpe.
- SHELLEY, Mary W. (2000): **Frankenstein o el moderno Prometeo**. Siruela.
- SIERRA I FABRA, J. (1983): **En un lugar llamado tierra**. Madrid, S.M.
- SIERRA I FABRA, J. (1995): **Noche de viernes**. Madrid, Alfaguara.
- SÓFOCLES : **Antígona**. Madrid. Clásicos Gredos
- SOYINKA, W. (1987): **Aké. Los años de la niñez**. Madrid, Alfaguara.
- UNAMUNO, M.: **Abel Sánchez**. Madrid. Austral-Espasa Calpe.
- YOURCENAR, M. **Memorias de Adriano, Opus Nigrum**. Madrid, Alfaguara.
- WALLRAFF, G.(1968): **Cabeza de turco**, Barcelona, Anagrama.
- THOREAU, H.D. (1999): **Desobediencia civil y otros escritos**. Madrid, Tecnos.

²⁰ Educación ético-cívica

